DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 409.] BUENOS AIRES, MARTES 9 DE OCTUBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el
COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

En estos últimos dias la Policia ha visitado las casas de abasto, y multado à los propietarios de ellas, que fueron sorprendidos con pesas ó medidas adulteradas. Aplaudimos el celo del Sr. Gefe de aquel Departamento, pero sentimos que à ese mismo celo no corresponda la eficacia de las penas establecidas para castigar el dolo de los que por un sórdido interes abusaron de la confianza del público, y le defraudaron con malignidad.

Las penas tienden principalmente à reprimir los delitos: este es el primero y el mas noble de sus objetos. Todo el saber, pues, del que ha de establecerlas consiste en medirlas por el tamaño de los delitos à que son aplicadas; mas para ello es necesario conocer la intensidad de unos y de otros, sin cuyo perfecto conocimiento sería imposible hacer una aplicacion provechosa. Los males fìsicos como los morales, no pueden ser curados sin que ellos y los remedios que han de aplicàrseles sean conocidos, y se tenga una perfecta noticia de las calidades de unos y de otros, no menos que de las causas que los determinan á obrar.

¿Què efecto saludable puede esperarse de una pena que impone, v. g., la multa de *cincuenta* pesos al que defraudó *mil*? Ninguno ciertamente; porque dejàndole en tranquila posesion de lo que habia usurpado, autoriza tan ílicita ganancia, de la cual basta deducir una pequeña parte para dejar el resto à salvo. Si por desgracia no faltan entre nosotros, como en todas partes del mundo, quienes creen que la eleccion de los medios es indiferente, siempre que ellos conduzcan à determinado fin, facil es persuadirse de que sobraràn quienes se presten facilmente à aquella reprobada especulacion, en la confianza de que, cuando mas, vendràn á ser multados en una pequeña suma, despues que hayan defraudado una suma mayor, con la cual tendràn para satisfacer la pena que se les imponga, y para adquirir sin responsabilidad lo que se propusieron.

Estas y otras muchas consideraciones, que omitimos, reclaman sin duda una reforma en cuanto à los medios establecidos para reprimir aquellos abusos. Por nuestra opinion, deberian ser condenados à cerrar sus casas de abasto, por un tèrmino mas ó menos dilatado, hasta quedar inhabilitados para abrirlas, en caso de reincidencia, los que fuesen sorprendidos defraudando tan dolosamente al público. El que calcula sobre la mala fé para sus negociaciones, no merece seguramente alternar con quienes, por obrar como deben, son victimas de aquellos estafadores.

—

Ayer el dependiente del Resguardo D. Manuel Montes-de-Oca, decomisó 13 cajones con 40 sables cada uno, que halló à bordo de la goleta *Felicidad del Salto*, surta en el Riachuelo con destino à San Nicolas.

—

El primero de julio, S. E. el Sr. Presidente de la República de Chile se presentó en la Sala del Senado, donde se habian reunido àmbas Cámaras, y despues de haber declarado que se abrian las sesiones del Congreso, dió cuenta de su administracion por medio de un discurso, que leyó el Sr. Ministro del Interior, del que copiamos todo lo que tiene relacion con el esterior de aquella República.

—

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Al reunirme con vosotros para la apertura del periodo lejislativo que vá á terminar el primer año de mi administracion, me es grato tener que felicitaros por la permanencia de la tranquilidad interior, y por las señales manifiestas de consolidacion que presenta nuestro sistema político. Las tentativas que se han hecho para turbarlo han servido solo para poner mas á descubierto el firme apoyo sobre qué reposa, que no puede ser otro que la confianza nacional. Esta preciosa recompensa de los afanes del hombre público, ha sido el ún[illegible]o objeto de mi ambicion, y será el blanco de mi conducta futura.

Me es igualmente satisfactorio anunciaros que nada por ahora amenaza interrumpir las relaciones de paz y amistad que nos esforzamos á mantener con todas las naciones de la tierra. Las pretensiones de la España forman la única sombra en este cuadro de universal concordia; pero el nuevo aspecto de Europa, y la perseverante [illegible]hesion de los pueblos americanos á los derechos de libertad que han reclamado y sostenido con tanta gloria, me animan á esperar que el voto de la razon y de la humanidad no será mas tiempo desoido por aquella potencia, y que una política mas conforme á la justicia y á su propio interes vá á prevalecer en sus consejos.

La tranquilidad ha sucedido á las convulsiones intestinas en todas las nuevas repúblicas; y es probable que sus gobiernos se dedicarán ahora á cimentar las relaciones que deben unirlas, como miembros de un gran cuerpo, identificado por tantos poderosos vínculos. Una exacta neutralidad ha sido, y seguirá siendo, la regla de nuestra conducta en las contiendas que las vicisitudes de las cosas humanas pueden suscitar entre ellas. Si es de desear que concurran todas á la adopcion de un plan general que de unidad y concierto á la marcha política de esta nueva familia de Estados; si un sistema de concentracion en que nos mirásemos mutuamente como extrangeros seria tan opuesto á los lazos naturales que los aproximan, como contrario á su interes bien entendido; creo tambien que cualquiera especie de liga, fundada en el principio de intervencion recíproca, lejos de afianzar la paz, serviria solo para desenvolver semillas de desavenencia y provocar la guerra. Convenciones de comercio que asegurasen una moderada proteccion á los variados frutos de su suelo y á los productos de su industria naciente, contribuirian á acelerar el desarrollo de los fecundos medios de prosperidad con que los ha favorecido la naturaleza; y no me parece menos importante, precaver controversias peligrosas en lo venidero, fijar principios uniformes sobre aquellas cuestiones de derecho internacional, cuya indecision ha puesto tantas veces en armas la Europa.

Sin separarnos de este espíritu de neutralidad, hemos creido servir á la causa comun interponiendo nuestros buenos oficios para conciliar los estados vecinos; y tengo la satisfaccion de deciros que la mediacion de esta República no ha sido infructuosa en el ajuste de las diferencias que amagaban un próximo rompimiento entre las del Perù y Bolivia. Están ratificados por ambos gobiernos los tratados de paz y de comercio que se celebraron en Arequipa con intervencion de nuestro ministro plenipotenciario. La moderacion y buena fé manifestadas en esta transacion por los estados contratantes, son su mejor garantia, y hacen innecesaria la nuestra, que por otra parte no podriamos ofrecerles, sin contraer una responsabilidad dificil y en contradiccion con nuestros principios políticos.

En el ajuste del tratado de comercio con el gobierno Peruano y en la liquidacion de la deuda de aquel estado al nuestro, no hemos obtenido ningun resultado decisivo; pero el ministro plenipotenciario de la República en Lima tiene órdenes terminantes para solicitarlo; y no dudo de la buena acojida que hallarán sus instancias, recomendadas, como lo son, á la justicia de la administracion Peruana por la naturaleza incontrovertible de nuestros reclamos, y por el comun interes de ámbas partes en el arreglo de sus relaciones comerciales.

La República de Bolivia ha manifestado deseos de celebrar un tratado de comercio con la de Chile; y he creido deber iguales disposiciones por nuestra parte, persuadido como lo estoi, de la utilidad de esta especie de pactos bajo el doble aspecto que poco ántes he indicado.

La Federacion Mejicana, no bien serenados los disturbios que por algun tiempo la habian agitado, ha vuelto sus miras á las Repúblicas hermanas, con quienes parece que se propone establecer relaciones mas estrechas que hasta ahora. Se ha ratificado por su parte el tratado de marzo del año anterior con algunas alteraciones que allanan felizmente el principal tropiezo que encontrabais para su aprobacion; y aunque ha espirado el plazo que se estipuló para el cange de las ratificaciones, el comisionado mejicano, que ha venido á esta capital, se halla autorizado á prorogarlo. Correspondiendo á las benévolas disposiciones del gobierno Mejicano, dareis sin duda á este asunto uno de los primeros lugares en vuestras deliberaciones.

Igual interes á favor de la causa comun de los nuevos estados de nuestro hemisferio anima á la Regencia del Brasil; y en la variedad de producciones de éste y de aquel suelo, parece trazado por la naturaleza un plan de operaciones comerciales recíprocamente benéfico.

He concluido con el Presidente de los Estados Unidos de América un tratado de navegacion y comercio, que el minis-

tro de relaciones someterá á vuestro exámen, para que recaiga sobre él, si lo estimáreis conveniente, la ratificacion del Gobierno.

Pasando á nuestras comunicaciones con las potencias del antiguo hemisferio, tengo la satisfaccion de deciros, que terminada segun parece, la controversia relativa á la indemnizacion del Cónsul general de Francia, allanada toda especie de dificultades entre los dos gobiernos, y establecidas sus relaciones mútuas por medio de agentes diplomáticos, nada debe ya embarazar la correspondencia amigable que deseamos mantener y estrechar con aquella ilustrada y poderosa nacion.

Finalmente, el Gobierno de la Gran Bretaña y el de la Holanda se han mostrado dispuestos á celebrar tratados de amistad, navegacion y comercio con esta República.

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Nunca pensé ocuparme de una materia, que por su importancia no es primaria para el conocimiento del público, ó su instruccion. Si antes apesar mio lo hice, fue porque no pude sobrellevar ese brusco ataque que se me dirijió, sino por el dueño de la fábrica de yerba, número 90 de la calle de la Florida contiguo á mi casa, al menos por algun otro que quiso hacer suya la causa, injuriándome con la imputacion de hombre de *sentimientos innobles, de enemistad y prevencion.*—Denuesto insufrible al honor de un ciudadano que cuida llenar sus deberes sociales, y que el dueño de la fábrica reproduce desde que, ó no lo increpa, ó no lo desvanece en su papel publicado en la Gaceta número 2593.

Por ello es que nuevamente me permito, aunque por última vez, rogar á los Sres. Editores, me hagan un curto lugar en su periódico, para demostrar, que no *relacoines inexactas ó falsas,* como dice el fabricante, sino hechos positivos son los que justifican cuanto expresé en el número 403 del Diario de Udes., por respeto al público, y por mis derechos.

Hay grande distancia entre el establecimiento de la fábrica de yerba, y el local elegido para la ejecucion de los trabajos. Aquel puede ser bueno, útil y conveniente, al paso que este no solo no apropósito al efecto, sino impropio y perjudicial. Esto es cabalmente lo que se observa con respecto á dicho establecimiento, y esto lo que yo me propuse indicar en mi papel, escrito con conocimiento de causa; porque para tenerlo no hay necesidad de vivir en la casa; sino que es bastante la certidumbre moral, fuera de otros medios que están al aloanse del que por sí quiera ver y oir.

Desearia que el dueño de la fábrica en vez de distraerse de lo que hay de esencial en el caso,se hubiese contraido á manifestar que así como la fábrica se reputa útil,el local en que está sea el queá la decencia, aseo, y mejor órden de la poblacion, ni ofende ni perjudica.—Entonces podria lisonjearse de que su respeto al público era de consideracion preferente á su interes particular; y que aun cuando el local se halle en una de las principales calles á tres y media cuadras de la plaza: que las garras de cuero anden desparramadas por los techos: que el polvo de los mismos beneficios sea imposible que deje de ir á las vecindades de vez en cuando: que el servicio de las bestias se purifique diariamente, y sus depósitos del mismo modo, entonces, repito, creo que la parte que toca al público la reconoceria respetada.

Entre tanto,á mas de tales inconvenientes véase el riesgo que ofrece para los vecinos la construccion de grandes almacenes de tablas de pino, y el alquitran de que se usa con este motivo: así es que ya ha acontecido haberse incendiado un caldero de alquitran, cuyo fuego pudo felizmente sufocarse. Véase la desconfianza que inspira á las vecindades, multitud de trabajadores que hoy son unos y mañana otros, y de todo colijase, si el local es resistido ó nó por tales elaboraciones.

Me he reducido á esta manifestacion, porque es la que mas pesa; y porque lo demas que á mis derechos particularmente afecta, es tan demostrado, como que nada mas se requiere, que ir, ver, y sentir efectos, que son bien tocables sin gran trabajo, ni otros esperimentos.

Es Vdes. Sres. Editores servidor atento

El dueño de la casa núm. 94 de la calle de la Florida.

POLICIA.

MULTAS impuestas por el Departamento, que han sido introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.

Por el Comisario del Mercado del Centro, D. Manuel Insua.

Al pulpero D. Felipe Rosas, por tener faltas las medidas con que vende las bebidas.......................... 50 ps.
A D. Alejandro Cruz, id. id..... 50 ps.
A D. Benito Viera, id. id..... 60 ps.
A D. Antonio Rodriguez, id. id..... 50 ps.
Al pulpero D Tomas Monson, por vender en dia festivo.................. 10 ps.
D. Serafin Olivera por galopar por las calles.......................... 20 ps.
A D. Carlos Ugarte, por no haber dado parte á la Policía de un forastero que alojó.......................... 25 ps.

Buenos Aires, octubre 9 de 1832.

Está conforme—
VICTORICA.

Correspondencia de Montevideo y de Europa, venida ayer en la ADELAIDA.

Anacleto Llosa
Agustin Pintos
Anselmo Segura
Antonio Moreria Pintos
Andres Casalla
Antonio Ballesteros
Amadeo Capriles
A. Tartierre
Alejandro Molina
Ana Arraga
Alejandro Belman
Antonio J. de Ureta
Andres Ocampo
Antonio Llusticie
Antonia Viella
Augusto Aguiar
Antonio de los Reyes
Antonio Sastre
Alejandro Ferreyra
Anselmo Segura
Benito Linch
Ventura Arzac
Vicente Ortega
Valeriano J. Gomez
Blas Paulovich
Bernabé Ferreyra
Brígido Silva
Carlos Torres
Carlos Alvarez
Cirilo Garay
Celedonio Mancilla
Celedonia Garay
Casimiro Garcia Zúñiga
Carlos Sotilla
Casilda Diaz
Cayetana Cores
Cesar Sivori
Domingo Olivera
Domingo Souza Pereira
Dominga Cueto
Domingo Oruro
Dionisio Castañer
Diego Allemand
Estevan Pelerano
Estanislao L. Ferreira
Eugenia Visillac
Eulogio Sastre
Emilio M. Nieto
Fernando Layton
Francisco Rossi
Francisco Ortiz
Francisco A. Letamendi
Federico F. Martinez
Federico Massot
Francisco Maglioni
Elorentino Indavesares
Fernando Zouloaga
Francisco E. Molina
Francisco Sanchez
Francisco C. Herrero
Felix Tiola
Felix Castro
Francisco Casetti
Gregoria Macias
Gumesindo Bustos
Hipolito Seprevost
José V. Cordeira
José Rabassa
Juan Almagro
Juan Casacuberta
José Maria Elia
José Manuel Sanchez
Justa Visillar
José Alvarez
José Plomer
Juan Gregorio Martinez
José Buena-hacha
José Llañes
Josefa Agredeño
Julian Aranda
Justo Chorroarin
Joaquin Lisboa
José Canales
Josefa Casero
José Ortiz Basualdo
José I. Marpuez
Juan Abelleira
Juan Bermudez
José Iturriaga
Juan Puentes
José Laureiro
José Maria Vazquez
Juana Aule
José A. de Souza
José Maria Cartelle
Jacinto Castilla
Juan P. Banger
José Olivera
Juan Lasalhe
José Maria Costas
Juan Escousse
José Beristain
Lorenzo Martinez
Luis Aramburu
Liberata Carabajal
Maria Guerra Elia
Miguel del Cerro
Maria A. Arzac
Manuel Vigil
Manuel Ros
Marcelina Carranza
Marcelino Coelho
Manuel Garaño
Manuela Coello
Manuel Ortiz Basualdo
Manuel Alvarez
Manuel J. Languenein
Manuela Villalba
Manuel Gusman
Manuel J. Cavia
Manuel Linch
Maria Liberata
Manuel Blanco Gonzales
Maria I. Carrion
Mariano Miró
Manuel Nuñez
Mosca Dunoyer
Maria Autorio
Maximino Correa
Pedro J. Martinez
Pedro Dámico
Petrona Velez
Pedro A. Gomez
Pedro Piridal
Roman Garcia
Ramon Garcia
Rosalia Rodriguez
Ramona Rajos
Richaud et Duneit
Suiso Teran
Simon Lavalle
Sinforoso Salcedo
Saturnina Iransuaga
Saturnina Gestal
Sonnet
Teresa Ferreira Cruz
Tadea Alvarez
Trinidad Iransuaga
Tomas Ramella
Teresa Gianini Ordoñez
Tamas Garcia Zúñiga.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas, de Córdoba: á D. Remigio Gonzales Moreno, 791 cueros vacunos—á D. Felipe Llavallol, 475 cueros vacunos.

Una arria de San Juan: á D. Pedro Garcia Diaz, con 15½ cargas quesos, 15½ id. pasas.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

D. José Berastain, Corrientes.
Juan Madariaga, id.
José Maria Jaramillo, Rioja.
Pedro Lucas Lino, id.
Celedonio Rodriguez, Córdoba.
Francisco Morales, Montevideo.
Carlos Moreno, Gualeguay.

PASAPORTES ESPEDIDOS.

OCTUBRE 9.

D. Mauricio Gomez, Tucuman.
Juan A Gomez, id.
Florentino Peralta, una niña y un esclavo, San Pedro.
Pedro Nolasco Fernandez, Santa Fé.
Francisco Correa, San Vicente.
Ramon Aldao, su esposa, cinco niños, y una esclava, Montevideo.
Francisco Aresti, idem.
Francisco Luis Sosa, idem.
Sebastian Sagarra, idem.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 9.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	114	4		
——Patrias	113			
Pesos fuertes	6	6½		
——Patrios	6	5¼		
Macuquino	6	3½		
Acciones de Banco	148			
Fondos públicos del 6	44		45	

DESPACHOS DE ADUANA.

OCTUBRE 9

Hoy se han despachado las muestras correspondientes al bergantin ingles JARRY, procedente de Liverpool, á los Sres. D. Jorge Beley, D. Juan Best, Anderson Weller, Dickson y Ca., Tomas Gowlan, y Plowes Akenson y Ca.

á D. Juan Fernandez Molina.

1 cajoncito con tarros, sardinas en aceite; 1 idem con fanales; 12 cajones vino Burdeos.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.

134 barrilitos aceitunas.

a D. *Martin Regunaga, Plata* 121.

67 tercios yerba paraguaya; 3 barricas cigarros.

a Juan Crisol, Universidad 24.

125 balas padel estraza; 17 pipas vino cerlsn; 1 barril id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta nacional *Carolina*, procedente de Puerto Alegre y Rio Grande, de donde salió el 25 del pasado, su capitan D. Agustin W. Sheafe, á consignacion de Noble Gowland y Ca:—á dichos Sres, 877 tercios yerba, 25 canastos idem, 60 moyes maiz, 8 bolsas idem, 1 cajon caoba.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *San Gregorio*, de las Vacas, á D. Roque Lustre, con 28 carretadas leña rajada.

Balandra *Carmen*, procedente de Corrientes, su patron D. Luis Anselmo, con 51 sacos maní, 40 tirantes.

Zumaca *Carmen*, del Uruguay, consignada á D. Santiago Villegas—á D. José M. Dantas, 700 postes de ñandubay, 10 carretadas leña—á D. Juan Almagao, 36 cueros vacunos, 4 cajones belas, 1 atril, 1 cajoncito, 1 par de pistolas, 3 carabinas de casar, 2 barriles grasa, todo encomiendas.

MEMORANDA.

El bergantin francés *Bearnais*, estaba anunciado para salir de Valparaiso con destino á esta á fines de Julio, con escala on Talcahuano.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Alianza*, para Parnaguá, por Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano núm. 74.

Bergantin inglés *Malvina*, para Amsterdam, por S. Lezica y hermanos, calle de la Biblioteca frente al 84.

Bergantin francés *Lamande*, para la Habana, por los mismos.

Polacra sarda *Concordia*, para Valparaizo, por su consignaturio D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata, número 46.

Bergantin brasilero *Suspiro*, para el Janeiro, en lastre, por su consignatario D. Juan S. Monteiro, calle de Universidad, número 146.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—El bergantin *Sarrah*, saldrá el 10 del corriente.

PARA LIVERPOOL—saldrá el 10 del corriente, á la 1, el bergantin inglés *Elizabeth*.

PARA HAMBURGO—Bergantin inglés *Mink*, saldrá el dia 12.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.
La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el jeuves 11 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—
J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.
Tiene el Registro abierto.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria,
A beneficio de
FRANCISCO CASERES.
Hoy miércoles 10 *de octubre,*
La comedia nueva en 5 actoa:
LA MUERTE DEL TASSO
Y LA PIEZITA JOCOSA:
EL TIO PARRAS.
A las 7½.

EN el Almacen de bebidas junto á San Juan calle de Potosí núm. 100½, se venden—HUEVOS á 9 por un peso; Mantequilla á 20 reales libra. 9 3

EN la calle de la Plata num. 38, darán razon de una criada recien venida de Mendoza, de edad como 24 á 26 años; sin vicio conocido, y que ha parido hace nueve dias. Pueden ocurrir para tratar de ajuste, pues es propia para ama de leche. 9 3

Se vende,

UNA Quinta al oeste de los corrales del Alto; tiene una casita de adobe cocido y una carretilla de caballo: su estension es de una cuadra de frente y tres de fondo. En esta imprenta darán razon. 9 3

Al Público.

EN la Gaceta Mercantil del miercoles y jueves de la semana anterior, se avisó al Público, haberse suspendido la Rifa de libros, y que los interesados ocurriesen al escritorio del corredor de número D. José Rodriguez Braga, quien debia entregar el importe de las cédulas vendidas. Los Sres. del remitido inserto en el Diario de la Tarde de ayer, así como las demas personas que tengan cédulas, pueden ocurrir al indicado corredor por su dinero 9 1

Dependiente de Farmacia.

EN la Botica de D. Pedro Fuentes, se necesita uno, al que se le harán proposiciones ventajosas, con tal que tenga los conocimientos precisos para el mejor desempeño de aquella, debiendo asímismo acreditar su buena conducta y proceder. 9 2

Se vende barato

EN el hueco de Maderas, en la calle nueva tras Santo Domingo, piezas de caoba de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas; y toda clase de maderas aserradas en tablones como es cedro, tablas de pino y otros; tirantes y alfagias; piezas de algarrobo para marcos; beldosas francesas de varios tamaños y precios—Igualmente: Cantidad de puertas y ventanas de cedro y de pino, las que se hacen al instante que son encargadas. 9 6

Interesante á los Herreros.

ACABA de recibirse en el Corralon de D. Tomas Bell, núm. 68 calle de la Biblioteca (media cuadra de San Francisco para fuera) un buen surtido de fierro de todas clases y tamaños, y se vende á precios mui equitativos. 9 3

SE necesita un mucamo de buena conducta para el servicio de un hombre solo por algun tiempo en Montevideo, donde se le pagará un buen sueldo, debiendo presentarse con los informes correspondientes. Ocurran á la calle de la Piedad núm. 197. 9 3

Sociedad de Beneficencia.

NO habiéndose reunido el valor de la Rifa del colegio de San Miguel, se avisa á las personas que han tomado números, ocurran á dicho colegio, á recibir el dinero de las cédulas, desde el miércoles 10 del corriente. 1

EN las tardes de los dias 15 16 y 17 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa perteneciente á la testamentaria del finado D. Juan Chacon, cita en la calle de corrientes núm. 254, con 16½ varas de frente al Norte, y 70 de fondo, tasada en 29451 ps. 4 reales. El que guste imponerse de las tasaciones, ocurra al oficio del que subscribe, donde se le franquearán.—*Buenos Aires, octubre 9 de* 1832.
9 6 MIGUEL MOGROVEJO

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*
Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.
Calle de la Piedad núm. 26.

Mañana Miércoles 10 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

De averias—Mahones anchos de la India, zarazas, liencillos, bayetas, y algunos otros restos—Asi mismo para chancelacion de facturas, listados anchos para vestidos, 2 cajones de géneros de seda para vestidos de señoras y para chalecos, pañuelos de rebozo de raso y otras clases, 1 pañuelo blanco y otro negro de 7/4 de punto de encaje bordados de gusto cocos finos, brines anchos y finos para pantalones, y otros artículos de diferentes clases, algunos quesos mas de los frecos del Tafi que aun no han concluido de venderse, vino de Burdeos embotellado de primera clase, mostaza en cajoncitos, algunos otros comestibles y muebles.

SALE OF BOOKS.

Por LAVALLE y MACOMME.

On WEDNESDAY the 10 inst., will be sold without reserve the remains of an excellent Library, including á variety of choice classical works and modern literary productions in the Spanish, French and English Languages.

Por los mismos.
De una Biblioteca.

El Miércoles 10 del corriente, se continuará la venta á la mejor postura, de una exelente coleccion de libros en Español, Francés, Latin, y Ingles.

Por los mismos.
Para almaceneros.

El Jueves 11, á las 11 en punto, se venderá indispensablemente por lo que ofrescan y aplasos, que se estipularán lo siguiente:

Yerba riquísima, harina fresca de N. A., 120 cajones pasas de uva, algunos cuñetes de id. de higo, quesos de Flandez, 6 barricas de sardinas muy fresca, algunas id. caballas, bacalao, 20 bolsas de pimienta, loza y cristales surtidos, asafran de castilla, cigarros habanos.

En seguida.

Por órden judicial, 10 fardos tafiletes y otros muchos artículos que se verán à la hora indicada.

Por MARTINEZ y DORR,
Calle de la Florida, núm. 49.

El Jueves 11 del corriente, á las 10 y media en punto, se venderá precisamente á la mejor postura, algunos restos de efectos, tanto para tienda como para almacen, su pormenor daremos oportunamente.—Como igualmente un piano y algunos muebles que están al mejor precio.

AVISOS.

Para Córdoba,

SALDRA, dentro de 12 dias, la tropa de Juancos, con buenas boyadas. Los Sres. que gusten fletar ocurran á su apoderado calle de la Florida núm. 54.
8 3 *Juan Carlos Rosados.*

Gratificacion,

HA desaparecido de la casa núm. 75 calle la Reconquista, de las 8 á las 12, un mulatillo de 2 para 3 años; su vestido camiseta azul, medias azules, botines violeta, pañuelo punzó al cuello; tiene un pequeño lunar en la cara. Quien lo hallese sírvase conducirlo á dicha casa, y recibirá 50 pesos. 8 3

Se venden.

DOS carretas aguateras con 6 yuntas de bueyes cada una, y en el mejor estado; asímismo un carreton y una carreta de carga: todo con sus conrespondientes aparejos. Para tratar, ocúrrase á la casa calle del Parque frente al núm. 263. 8 3

Interesante,

EL Sr. Cura de la Piedad está autorizado para vender una casa distante dos cuadras de esta Iglesia, que se compone de sala, aposento y cocina; todo de material y techo de teja, en el ínfimo precio de tres mil pesos, y aun se hará una baja; el terreno se compone de un cuarto de tierra completo, tanto en su frente como en su fondo. 8 3

Interesante á las personas que quisieren hacerse de buenos sitios por poca moneda, á plazos largos, y á pagar por pequeñas partes.

SE venden cuatro sitios, compuesto cada uno de ellos de 10 varas de frente y 30 de fondo; los cuales están situados á una cuadra de la iglesia de la Concepcion y media de la plaza de este nombre, y los que se darán á los precios de *mil doscientos*, y *mil quinientos* pesos moneda corriente, á pagar *cien* ps. mensuales, y sin dar mas garantia que el mismo terreno. Para tratar ocúrrase á casa del interesado, calle de la Piedad num. 334, de la iglesia de San Miguel dos cuadras y media para el campo sobre la izquierda. 8 3

Aviso á los Viageros.

SIENDOLES á algunos Señores molesto ocuparse en correr las diligencias necesarias para obtener el pasaporte correspondiente, se les ofrece hacer dichas diligencias, y sacarles el pasaporte con la prontitud posible, dejando á voluntad de los Señores el estipendio por dicho trabajo; al efecto podrán ocurrir á la calle de Potosí, número 90, de las 5 de la tarde hasta las 6, y por las mañanas hasta las 8.

Quemazon,

En la casa num. 41, calle de la Victoria.

El mártes 9 del corriente á las 11 en punto, de diferentes artículos nobles y de estimacion, que para chancelacion de varias cuentas y facturas se venderán por cuenta de quienes pertenezcan indispensablemente á la mejor postura, siendo los siguientes—

1 fardo carpetas de paño varios tamaños,
1 cajon vestidos de muselina,
1 id. pañuelos de id.; 200 jergas cordobesas,
40 sombreros superfinos de Italia
1 cajon cigarros habanos primera calidad,
7 dichos vino de Madeira id.,
20 frasqueras cristales finos dorados
1 bocoi jarros de lata charolados
1 id. cerraduras, pasadores picaporte, cerrojos
1 id. cuchillos de punta surtidos,
1 cajon serruchos surtidos
4 id. clavazon, tachuelas y tornillos
1 id. pies de bronce, alesnas y candados
1 id. bandejas, cajas y otras especies charoladas.
1 id. pistolas y escopetas fulminantes,
1 id. cuerdas superiores para guitarra,
1 id. cuchillos y tenedores de mesa
1 id. estuches, cucharas, cucharones, botones,
1 id. candeleros, espaviladeras y aceiteras de platina,
6 espejos de varios tamaños,
1 escritorio para 4 personas,
1 hermoso armario,
2 mostradores y una armazon,
10 bolsas garvanzas,
2 idem de ají de Chile,
56 frasqueras ginebra de Holanda,
Y otra porcion de artículos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

SE DESEA conchavar una negrita o negrito para el servicio de mandados, en una casa de dos personas solas—Calle de la Paz, número 129. 6 3

HOI mismo se ha perdido de la puerta á la calle un mulatillo de tres años de edad; su vestido es de mahon, con delantal de brin; tiene los ojos mui grandes, y es cuasi blanco. Se suplica á quien lo halle lo entregue en la casa del Dr. Ocampos, calle de la Catedral núm. 140. 8 1

Dependiente de Farmacia,

DESEA ocuparse uno que dará garantia de su capacidad y conducta. Se halla apto tambien para cualquiera otro ramo de comercio como escritorio, almacen por mayor &c. En la calle de Cuyo num. 53 darán razon. 6 3

AMEDEO GRAS, Retratista recien llegado de Londres y Paris, vive en los altos de la calle de Cuyo núm 29, donde se podrán ver á cualquiera hora algunos retratos hechos por él.—Las personas que deseasen hacerse retratar encontrarán una semejanza perfecta (de lo que podrán juzgar por lo que tiene ya hecho) y precios mui moderados. 6 3

NOTICE.

The undersigned licensed Brokers beg leave to inform their friends and the Public generally, that they have entered into partenership for conducting the ship Brokering Business, and will thankfully receive any commands at their Office, N°. 88 calle de la Piedad.
CHARLES R. HORNE.
ALVARO J. de ALZOGARAY.
October 1st., 1832. 5 6

AVISO.

Los infrascriptos Corredores Marítimos de número ponen en conocimiento de sus Amigos y del Público en general, haberse asociado para la conduccion del Corretage Marítimo, habiendo establecido su Despacho en la calle de la Piedad núm. 88, adonde ejecutarán toda Comision que tengan á bien confiarles--
CARLOS R. HORNE.
ALVARO J. de ALZOGARAY.
Octubre 1°. de 1832. 5 6

SE desea conchavar una Criada como de 14 á 16 años; ó comprar la accion de una liberta. Ocurran á la calle de la Victoria numero 114, ó del Perú, num. 120. 5 2

Se vende,

UN Criado jóven y sin vicios, en la calle de la Piedad núm. 144. 5 3

Gran Baratillo

DE Tafiletes surtidos de todos colores, de tres pesos hasta seis; Papel de lija de toda clase; Remontas de botas y botines, á todos precios; Becerros franceses á ocho pesos uno. Calle de la Florida num. 68. 5 3

Cambio de Domicilio

DON JACOBO FIOZINI, Retratista, se ha mudado al núm. 67 en la misma calle de la Paz, al lado de la Merced. 5 6

Se vende,

UNA Criada jóven, sana y sin vicios en la calle de Chile núm. 147. En la misma casa hai de venta una excelente puerta grande de vidriera y una Escalera como para habitaciones altas; y se darán mui barato. 4 3

ELVIRA O LA NOVIA DEL PLATA.

POemita original Argentino, que se halla en el despacho del papel sellado y en la libreria de Mr. Stedman, calle de Cangallo número 92 frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil. 1 6

Interesante

Acaba de fondear en el Puerto del Piojo un buque cargado de carbon de superior calidad. Los Sres. que gusten tomar el todo ó por partes, ocurran á la calle de la Reconquista de Santo Domingo cuadra y media para el alto casa de D. Gerónimo Marquez, que se les dará á un precio equitativo, y en bolsas para mayor comodidad y evitar el desperdicio. 4 2

Cambio de domicilio,

EL Sr. J. CASSAN, hace saber á sus Amigos y al Público, que se ha mudado en la calle de la Piedad núm. 202, en la que sigue ofreciendo de pintar, empapelar y adornar las casas. Las personas que quieran honrarle con su confianza serán servidas con el mayor esmero, y á precios equitativos. Igualmente hallarán en su casa y en el almacen de pinturas calle de la Victoria núm. 53, un surtido de pinturas que se venden al precio mas moderado. 4 3

UN Jóven de buena conducta necesita acomodarse en cualquier almacen de comestibles por mayor ó menor, para lo que tiene práctica y aptitudes; y hai quien garantice su buena comportacion. Darán razon calle de la Victoria numere 129. 4 3

A réditos,

SE recibe moneda corriente en cantidades que no bajen de dos mil pesos, hipotecando fondos públicos, acciones de Banco, fincas libres de todo gravamen, ó alhajas de brillantes. En esta imprenta darán razon del interesado. 3 3

Interesante á los hacendados.

SE vende un mulato jóven, inteligente en todo servicio de estancia, sin vicio n defecto alguno conocido; la causa porque se vende y el precio moderado en que se dará, lo informarán en la calle de Cuyo núm. 67. 2 3.

Se vende

UN mostrador que puede servir para tienda, almacen ó pulperia, con mas, varias tablas para un armazon completo, todo á precio equitativo: en la Recoba, frente al Cabildo, en el núm. 16, darán razon. 2 3

Comisaria general de Guerra.

CONSECUENTE à superior disposicion, se anuncia al público, que en la Comisaria General, se recibirán propuestas que mejoren las ya hechas para abastecer de carne los cantones de la nueva línea de frontera, incluso el de la Guardia de Bahia Blanca; con prevencion de que se comprarán tambien ciento cincuenta bueyes, puestos en el punto que se indicará, y que será Bahia Blanca ó Arroyo Azul. Buenos Aires, octubre 2 de 1832.

Gran Quemazon

DE Puertas y Ventanas de Cedro, construidas á la moderna. Quien desee verlas ocurra á la calle del Temple núm. 6. 3 4

EL Sr. LECONTE, sastre de Paris, que estuvo en casa del Sr. Lesperon, tiene el honor de avisar á este respetable Público, que acaba de abrir su taller en la misma acera, y ofrece servir á satisfaccion, tanto en el corte mas moderno, como al precio mas moderado, á los Sres. que se dignen honrarle con su confianza, ocupandole en cualquier ramo de su oficio. Calle de la Victoria num. 27½ 3 4

Venta de Pino,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito, núm. 69 (conocido por el de Aripon) se vende Pino superior á un precio mui bajo por mayor ó á menudeo. 2 6

Se alquilan,

LA casa núm. 100 en la calle de la Victoria, que por su localidad y comodidad interior es mui aparente para cualquier giro de Comercio. En la misma casa darán razon de su precio. 2 3

SE Vende la balandra CARMEN, de porte de 21 toneladas, y cala mui poca agua, propia para la playa ó cualquiera destino que quiera dársele en el rio; es mui velera y tiene todas las condiciones buenas: se halla en Puerto Piojo. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 130, donde encontrarán con quien tratar. 1 3

Se vende barato

EN la calle de la Biblioteca núm. 122, al lado de la Sombrereria de D. J. P. Varangot—Ponchos apala; id. Calamacos; id. azules; id. Caris; Fresadones del mejor color (punzó); id. varias pintas; Jergones; Fresadas para catre; Añil flor (no hai igual calidad); Jabon de Córdoba; Riendas de dicho parage; Palo del Brasil; Yerba portuguesa, duradera en el mate y superior como la del Paraguay. 1 15

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.